

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4354** *NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2019 a las 11,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, Kilómetro 57,600, y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y Aprobación, si procede, de Ampliación del Capital Social mediante la emisión de nuevas acciones, en su modalidad de aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial:

- Propuesta y aprobación, si procede, de las condiciones y plazos para la suscripción y desembolso.

- Propuesta y aprobación, si procede, de la delegación en el Consejo de Administración de las facultades reguladas en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Propuesta y Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, en relación al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 179 y 184 de la LSC y los Estatutos Sociales.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación e informes que ha de ser sometida a su aprobación, así como los informes relativos la ampliación del capital social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas y el informe justificativo de la misma. A los efectos de lo establecido por el art. 272.2 de la Ley

de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Del mismo modo, se informa del derecho que corresponde a todo accionista de solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos en relación a los asuntos incluidos en el Orden del Día en la forma y en los plazos que se regulan en la Ley de Sociedades de Capital.

Almendralejo, 22 de mayo de 2019.- El presidente del Consejo de Administración, José Manuel Cidre Franco.

ID: A190030128-1